

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AXIONAR CONSULTORES C.L**

DEL 15 DE ENERO DEL 2015

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (15) de enero del 2015, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas Calderon-Carapungo Calle Toledo N15-79 y calle 10; reúne a los señores **TERESA DE JESUS DE SANTIAGO ALARCON, ESTEFANIA MARCELA ANDRADE DE SANTIAGO** Los asistentes son propietarios y representan al cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para trabajar como puntos del orden del Día los siguientes:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPETO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA**
- 2) **CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014; y,**

Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, la señora **TERESA DE JESUS DE SANTIAGO ALARCON**; y, actuando como Secretaria la Señorita **ESTEFANIA MARCELA ANDRADE DE SANTIAGO**, Se deja evidenciado, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan cuatrocientas Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y a los informes emitidos, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:**

La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señorita **ESTEFANIA MARCELA ANDRADE DE SANTIAGO**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra a la señora **TERESA DE JESUS DE SANTIAGO ALARCON**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Inicia a continuación el tratamiento del Segundo **Punto Del Orden Del Día:** Toma la palabra la señorita **ESTEFANIA MARCELA ANDRADE DE SANTIAGO**, quien en su calidad de Gerente general de la Compañía, procede a presentar a la Junta general las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a la señora **TERESA DE JESUS DE SANTIAGO ALARCON**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han



sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se someten inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe.

Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone de un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestra conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las catorce horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



TERESA DE JESUS DE SANTIAGO ALARCON
PRESIDENTE
SOCIO



ESTEFANIA MARCELA ANDRADE DE SANTIAGO
GERENTE GENERAL
SOCIO-SECRETARIA